Año IX—Número 2.186 SALTA Sábado 26 de Agosto de 1899

ELC 1486

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración
ENTRE-RIOS Nº 71
ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:

En la ciudad, mensual.	$ 1.50
En la campaña, «	« 2.00
Número suelto del dia.	« 0.10
« « atrasado.	« 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Agosto 26 de 1899
Fechado á las 12.30 p. m.
Recibido á la 1.10 p. m.

Asuntos económicos y financieros

INTERPELACIÓN

NOTICIAS DE "LA SARMIENTO"

Recepción á los prelados

SUERO ANTI-PESTOSO

SOBRE LA PESTE BUBÓNICA

COTIZACIÓN DEL ORO

El general Roca visitó á su ministro de Hacienda, Dr. Rosa, quien continúa enfermo guardando cama, conferenciando largamente sobre los asuntos económicos y financieros de actualidad, y dándole explicaciones sobre los proyectos financieros que serán sometidos á la deliberación del Congreso Nacional.

El general Roca ha resuelto celebrar esta tarde una reunión ó acuerdo de ministros para tratar sobre los proyectos financieros y determinar si estos han de ser elevados al Congreso por el Ejecutivo ó si el Dr. Pellegrini los presentará á la Cámara de Senadores de la que es miembro.

—El proyecto relativo á la moneda y á su conversión es casi seguro que será presentado por el Dr. Pellegrini al senado, pues el general Roca ha manifestado que es asunto grave y muy serio que requiere mucho tiempo y un meditado estudio, del que no quiere hacerse responsable.

Esta declaración explícita del general Roca ha caido como una bomba sobre el ánimo de Pellegrini, quien contaba con el apoyo y decisión del gobierno para hacer triunfar su doctrina, aparte del reclutamiento disciplinario á que se ha sometido á una gran parte de los miembros del Congreso.

Los diarios dicen que la barita mágica de Pellegrini, con la cual se proponia hacer resurjir la riqueza pública, se ha comenzado á evaporar antes de entrar en escena, y que es incapaz de producir nada.

—La cámara de diputados ha pasado al P. E. una minuta llamando á su seno al ministro del Interior, doctor Jofrè, para que dé explicaciones sobre el asunto sanitario que ha dado orígen á los desacuerdos entre el Dr. Wilde, presidente del Consejo Nacional de Higiene, y los miembros vocales de este cuerpo médico, y á las renuncias presentadas por los consejales, Dr. Penna y Revilla, considerados como notabilidades científicas.

El ministro del Interior se presentará el lúnes próximo á contestar esa interpelación.

El Dr. Wilde, con ese motivo, anda á las carreras entre la casa de gobierno, entrevistando á Roca, á Jofre, á Magnasco, visitando á los diputados etc. para que no lo separen del Departamento G. de Higiene.

—El Dr. Pellegrini al ser entrevistado sobre esos proyectos financieros ha declarado que no puede dar á conocer todavia sus últimas ideas al respecto y anuncia que hasta el martes próximo no se conocerá el texto de esos proyectos.

—En el ministerio de Marina se ha recibido un telegrama de Yakohama (Japon) en el que se dá parte al gobierno de que ayer ha salido de ese puerto la fragata «Sarmiento» con destino á Nogasaka continuando su viage de circunnavegación.

—Continúan haciéndose grandes preparativos para la recepción de los prelados argentinos que regresan de Europa, la que será grandiosa y solemne.

—De París vienen en viage á esta capital para el Consejo N. de Higiene 30 frascos de suero anti-pestoso que ha comprado el gobierno para combatir la peste bubónica en caso de producirse.

—Comunican de Rio Janeiro que el gobierno del Brasil ha establecido 20 dias de cuarentena á todos las procedencias del Portugal, Vigo, Coruña y Bilbao, en previsión de la invasión de la peste bubónica.

—Esta noche á las 8.30 p. m. tendrá lugar la anunciada conferencia del Dr. Victorino de la Plaza en el teatro Doria en contra de la conversión de la moneda actual, á la que asistirá una numerosa y selecta concurrencia.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa, el oro abrió al 225.50 y cerró al 225.50.

FRANCIA

ASUNTO DREYFUS

Amenazas de los antisemitas

NUEVOS TESTIGOS CITADOS

CARTA

LA AUDIENCIA DEL CONSEJO

RENNES, Agosto 26—La esposa del maitre Labori, primer defensor del capitan Dreyfus, ha recibido ayer y hoy varias cartas anónimas en las que se amenaza con la muerte á ella, á su esposo y á sus hijos, si continúa el doctor Labori defendiendo á aquel.

Una de esas cartas parece ser escrita por una mujer, y los caracteres son de una dama conocida.

La policia se ocupa de hacer las investigaciones para dar con el autor ó autores.

—A pedido del doctor Labori, el consejo de guerra que revé el proceso, ha acordado citar á los ex-ministros Freycinet, Brisson y otros altos personajes para que presten sus declaraciones.

Labori asegura que estos testigos tienen numerosos datos concretos sobre el asunto, que podrán servir para el mejor esclarecimiento.

—La esposa del capitan Dreyfus y *maitre* Labori han recibido una estensa carta de la gran masoneria de Milán (Italia) en la que se encomia en alto grado la valerosa actitud de ambos, asegurándoles que «si la verdad y la justicia predominan, tienen desde ya asegurado el triunfo de la causa de un inocente y el aplauso universal á que ustedes son acreedores».

Esa carta es elocuente y un reflejo de la opinión universal formada sobre el célebre proceso, la cual ha sido publicada integramente en todos los diarios dreyfusitas.

—Durante la audiencia de ayer, que es la 16ª habida, prestaron declaraciones ante el Consejo de Guerra los peritos Guérin, ex-oficial del ejército, y Walls ex-miembro de Estado Mayor General del Ejército en 1894, expresándose favorablemente para Dreyfus y levantando algunos cargos que se han hecho á éste por los testigos anteriores.

Conferencia de Bertillon

SAINTE, Agosto 26.—El experito Bertillon que habia declarado antes que el capitan Dreyfus era el autor del *bordereaux*, ha dado en esta ciudad de Sainte, una conferencia pública prentendiendo haber descubierto el medio de comprobar que Dreyfus al escribir el *bordereaux* ha imitado la letra de toda su familia, enseñando á los espectadores una difícil combinación de litografias y cartones causando gran hilaridad en el público.

La farsa de Bertillon fué ridicula y ha dado un completo fiasco.

OTRO DESACATO

UN PERIODISTA QUERIENDO ABASTECER

LA LIGA ANTI-SEMITA

PARIS, Agosto 26—El presidente de la Liga Anti-semita, Mr. Jules Guérin, y sus camaradas, continúan sitiados en el domicilio del primero, en la calle Chabrol, sin quererse entregar á la autoridad.

—Durante el dia de ayer no ha ocurrido ningun incidente ni manifestación alguna en favor de los anti-semitas encastillados en «Fort Chabrol», pero esta mañana un redactor de uno de los diarios anti-dreyfusita pretendió llevar provisiones á Mr. Guérin siendo rechazado por los agentes de policía.

Como persistiera, se le quiso reducir á arresto, lo que ocasionó un desacato por parte de ese periodista, quien insultó á la policia y les deserrajó dos tiros de revolver siendo capturado y reducido por la fuerza y conducido á la cárcel.

—La calma ha sido recobrada, escepto entre los agitadores anti-dreyfusistas que no descansan.

PORTUGAL

LA PESTE BUBÓNICA

Medidas profilácticas

OPORTO, Agosto 26—Durante el dia de ayer han fallecido en esta ciudad dos enfermos de peste bubónica, habiéndose denunciado otro caso nuevo de la misma.

Han sido puestas en vigor las nuevas disposiciones profilácticas aconsejadas.

Se encuentra suspendido el tráfico de ferrocarriles y demás vias.

Muchos cruceros, cañoneros, acorazados y varias naves mercantes forman un doble cordon en este puerto bloqueando la ciudad é impidiendo toda comunicacion con el mar, con el objeto de que no se propague la peste bubónica.

Ecos

Notas de viaje

EL POLVO DEL CAMINO

San Pedro, Agosto 20 del 99.

Señor Director de EL CÍVICO

Prometí darle á Ud. algunas noticias con motivo de mi viage á estas regiones, y hoy me es satisfactorio cumplir esa promesa.

Pero antes y por via de exordio me permitirá expresarle que el tren mixto que me trasportó hasta Pampa Blanca, arrastraba un convoy de mas de una cuadra de coches de carga, lo que en verdad alhagó mi amor al terruño, por el progreso que ello significa para Salta. La locomotora jadeante y convulsiva apenas pudo salvar la fuerte pendiente que hay antes de llegar al túnel, teniendo despues que ajustar frenos para descender á marcha regular las pronunciadas curvas y contracurvas que costean la graderia de lomas que estrechan al rio Mojotoro hasta «Bandera Angosta».

Mas adelante el viage ya no ofrece las emociones de ningun peligro, pues el nivel se normaliza y la via es mas ó menos recta.

El coche de pasajeros que iba en el extremo del convoy, era de los que tiene en desuso el Central Norte, no quedando sinó vestigios de su pasado esplendor, pero que al fin tiene el nombre de 1ª clase. Una docena de pasajeros entre comerciantes y afincados ocupábanlo. Entre estos últimos iba un señor con muchas pretensiones de pasar por humorístico y gracioso segun pude observar; pero maldita la gracia que tenia. Nunca falta un tipo ridículo en los viajes.

Estamos ya en Pampa Blanca y con harto pesar abandonamos el tren, que sigue su cómoda y rápida marcha á Jujuy. Esta estación está convertida en un activo puerto terrestre con motivo de ser el lugar donde se opera el grande trasbordo de los azucares. Hay algunas casas de regular construcción en los alrededores de la estación del ferrocarril, almacenes, tiendas, escritorios, de comisiones y consignaciones, etc.; pero lo que supera á todo es la masa inmensa, espesa, asfixiante de tierra que envuelve constantemente á esta villa y á sus habitantes. El enorme tráfico ha removido de tal manera la tierra allí, que basta el paso de una bestia para levantar una colosal nube de polvo, que oculta como una espesa niebla todos los objetos. Por eso será sin duda que lleva ese nombre la villa, por que siempre está *blanca* de tierra. Gran número de tropas de carros se ven allí cargando mercaderias ó descargando azúcares. Pero lo original del caso es que en un centro comercial de esta importancia no haya una posada para pasajeros, y menos aún coches de alquiler. A no ser la galanteria de un comerciante español, hubiéramos tenido que almorzar conservas ó fiambres para desayunarnos, pero con toda previsión ya hicimos un buen lastre de estómago, con las famosas empanadas de la estación «Mojotoro». Pero en fin, todo esto es muy disculpable, cuando se trabaja con teson digno de elogio por el progreso del país, como lo atestigua el soberbio edificio para escuela que está en construcción y que llama la atención del viajero.

De Pampa Blanca parte el camino carretero para los grandes establecimienios azucareros de San Pedro y Ledesma. Segun me informan, antes era éste un camino pésimo y estrecho, pero hoy es una carretera ancha y despejado del espeso bosque que limita sus flancos, debido á que los señores Leach, ingleses de iniciativa y progreso, emplearon mas de 40 mil pesos en su refacción, con la promesa de que el gobierno de la provincia de Jujuy les reembolsaria ese gasto, lo que no ha sucedido hasta hoy. La acción fecunda de estos hombres de trabajo se vé por todas partes al través de este camino, en las numerosas fincas de su propiedad arregladas admirablemente para su aprovechamiento; en una línea telefónica de primer órden, que va desde Pampa Blanca hasta Ledesma y Jujuy; y muchos otros progresos mas, que se les debe á ellos esclusivamente.

En ninguna parte he visto cumplido mas al pié de la letra el precepto bíblico de «*polvo eres y polvo te volveras*», que recorriendo este largo é interminable camino, pues el viajero se pone desconocido de tierra desde que sale de Pampa Blanca hácia las regiones tropicales del Valle de Siancas. Y se esplica esto por la clase de tierra delesnable que remueven mas de 800 carros troperos en servicio, los que abren ademas profundas huellas en el camino, que lo hacen incómodo para viajes á caballo. Entre las fincas mas bien arregladas sobre el camino, está la «Cañada» de los señores Leach y «Barro Negro» del señor Fleming, despues hay otras de menor importancia. Todas ellas estan al habla por medio del teléfono. El servicio de irrigación es pródigo en estas tierras, pues hay agua en abundancia para todos los cultivos, pero en esta estación escasea algo en San Pedro.

Llegamos al fin á San Pedro, cubiertos de una pesada y molesta carga de polvo, pero con el consuelo de sacudir, siquiera por algunas horas, este insoportable compañero de viaje.

San Pedro es una villa pequeña que antes tenia un fuerte movimiento comercial, pero que la crísis ha limitado éste de una manera visible. No obstante sostiénense varias casas de negocio, algunas de ellas fuertes.

El ingenio azucarero de los señores Leach, llamado «La Esperanza» está á una legua de esta villa, pero ligado al gran depósito y cómoda y ámplia casa y finca que poseen estos mismos señores aquí, por una via férrea decauville. El gran establecimiento está en plena actividad produciendo 2,800 kilos de azúcar diariamente. Tiene cerca de 3 mil hombres dedicados á esta faena. Sus maquinarias son poderosas, se trabaja dia y noche alumbrado á luz eléctrica. La molienda terminará á principios de Setiembre sin dar el rinde de otros años, por causa de fenómenos climatéricos, pero los brotes nuevos se levantan actualmente exuberantes y lozanos y prometen un ópimo fruto para la molienda venidera, si en caso no vienen ya heladas inesperadas que los marchiten.

Debo tambien manifestarle las atenciones de un confortable hospedaje, que he recibido del Sr. Normando Leach, y de los apreciables jóvenes salteños José Linares y Juan Valdez, que están empleados con los señores Leach.

Hoy es domingo y para aprovechar algunas horas de recreo me invitan á presenciar el juego del polo, ejercicio varonil y confortante, que empieza á tomar carta de ciudadania entre nuestros criollos. El gran campeon del polo resultó ser el Sr. Normando Leach, y sus aventajados discipulos los jóvenes Linares y Valdez.

Marcho á Ledesma, si me es posible le dirijiré de allí mi segunda correspondencia.

Corresponsal viajero.

SOCIAL

VIAGEROS—Por tren de ayer han llegado á esta capital el comandante Manuel Córdoba y el ingeniero Carlos Schikendantz, miembros de la comisión técnica de límites con la vecina repùblica de Bolivia, procedentes del campamento de la Silleta.

ENFERMO—Encuéntrase felizmente restablecido el Sr. Angel Maria Figueroa, despues de una penosa enfermedad.

SIMPÁTICA MANIFESTACIÓN—Como lo habiamos anunciado, anteayer tuvo lugar la simpática manifestación de aprecio hácia la señorita Carmen Cornejo, con que sus numerosas amigas la despiden de la vida de soltera.

La comisión directiva de ese festival compuesta de las señoritas Maria Maldonado, como presidenta, Enriqueta Cuestas y Rosa Usandivaras, como vecales, deben estar altamente satisfechas del completo éxito alcanzado en esta fiesta social.

El *menú* fué esquisito, abundando los *sanwich* y fruta seca; vinos de todas clases, hasta el espumante *champagne* que fué generosamente donado por la señora Celina Zorreguieta de Rauch; cerveza de varias marcas donado por la señora Mercedes Ulloa de Franco; é infinidad de otros comestibles que seria largo enumerar.

Pero lo que naturalmente dió mayor realce a esta fiesta social fué el número considerable de señoritas que asistió, haciendo gala de la belleza y buen humor que caracteriza á la muger salteña, la que esta vez ha dado un alto ejemplo digno de imitación.

Ella realizóse en el local de la Cerveceria que fué decorado y arreglado exprofeso por la referida comisión. Habiase colocado una larga mesa adornada con verdadero gusto artístico, sobre la cual se notaban hermosos ramos de flores naturales. En cada cubierto veiase ramos de violetas que perfumaban el ambiente; en cada extremo de la mesa se veian las iniciales C. C. en honor de la señorita obsequiada, iniciales hechas de violetas, azahares y tules de ilusión, formando un bellísimo golpe de vista.

COMIDA INTIMA—Anteayer á propósito del matrimonio del Sr J. A. Saravia, le dieron un almuerzo de despedida en la finca Buena Vista, un grupo de sus íntimos amigos.

Reinó durante la fiesta la mas completa animación, regresando de allí una parte de los comensales á la Cerveceria Belgrano, donde con objeto de despedir á la novia, se daba un lunch.

EL ENLACE—En nuestra iglesia Catedral tendrá lugar esta noche á las 7.30 p. m. la ceremonia religiosa de la bendición del matrimonio de la señorita Cármen Cornejo con el Sr. Javier Saravia.

Despues de este acto no se efectuará reunión alguna para celebrarlo en virtud del luto que guarda el novio, á quien deseamos una inagotable luna de miel y próspera felicidad en su nuevo estado.

EN EL TEMPLO DE S. FRANCISCO—Mañana á horas 4 p. m. tendrá lugar en esta iglesia la instalación de la Pia-Unión de San Antonio de Padua.

No dudamos que será grande la concurrencia que asistirá á esa función religiosa, dada la gran devoción que se tiene á San Antonio, especialmente entre las señoras y señoritas.

EN EL TEATRO VICTORIA—Realizóse anoche en nuestro coliseo la 7ª función de la temporada con que la compañia de zarzuela «La Estrella Infantil», poniendo en escena la clásica y magnífica obra de Camprodon titulada «Marina» y la no menos bonita zarzuela «La Viegecita», cuyas representaciones han sido todo un éxito artístico, en las que se ha puesto de relieve una vez mas las dotes altamente apreciables de los pequeños artistas, lo que les ha valido calurosos aplausos del pùblico espectador.

A pesar de que el producido de esta función de gala ha sido á beneficio del Hospital Mixto, bajo los auspicios de la Sociedad de Beneficencia, la concurrencia no fué tan grande como era de esperarse. Empero, la concurrencia que anoche asistió fué selecta, notándose la presencia de las siguientes familias: de Ortiz, de Isasmendi, de Michel, de Dávalos, de Figueroa, de Apatié, de Lopez, de Usandivaras, de Rios, de Dufay, de Cornejo, de Martinez, de Patron Costas, de Cánepa.

Para esta noche está anunciada la aplaudida zarzuela «Las campanas de Carrión», la que es original de gran escritor y crítico Luis M. de Larra. Pensamos que esta noche el Teatro Victoria obtendrá su lleno completo.

† **FRANCISCO F. CORNEJO**
(Q. E. P. D.)
Falleció el 28 de Agosto de 1897

La familia ruega á sus relaciones se dignen asistir á las misas generales que, en sufragio del alma de dicho finado, se celebrarán el Lúnes 28 del corriente en los templos de la Catedral, San Francisco y la Merced. Favor que agradecerán.
618 v Ag. 27.

GRAN BARATILLO
OJO APROVECHAR OJO

En casa de Figueroa y Lopez se venden los siguientes articulos de almacen á precios sin competencia:

Arroz de 1ª clase á 1.30 los 10 kilos; Maiz id. id. amarillo y blanco; Semita por mayor y menor; Chancacas varias clases; Vinos blanco y morado.

Calle Buenos Aires, esquina Gral Alvarado 601 v-17

Pio A. Saravia
ABOGADO
Ha abierto su estudio en la calle Buenos Aires, entre las de Caseros y Alvarado. 572 v. Set.4

HOTEL CENTRAL
DE
Enrique Bertrand
Calle Belgrano JUJUY -entre Lavalle y Necoche
CAFÉ Y BILLARES
CUARTOS AMUEBLADOS PARA FAMILIAS
HOMBRE SOLO
ALMUERZO, LUNCH Y CENA A TODA HORA
Se sirven banquetes, bautismos, etc
Conservas de todas clases Surtido de vinos y licores finos
Todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica
SERVICIO ESMERADO Y DE CONFIANZA

Noticias

República de Acre—Los habitantes del rio Acre, territorio disputado entre el Brasil y Bolivia se han declarado independientes constituyendo la República de Acre, bajo la presidencia provisional de Luis Galvez.

Los límites que se han señalado para este nuevo Estado son los que corresponden á la línea de fronteras del Brasil y Bolivia, es decir, la extensa zona disputada por estos dos paises.

El nuevo gobierno ha establecido todas sus autoridades, una asamblea legislativa, y las aduanas para los productos procedentes del Brasil y Bolivia.

La actitud de los naturales y residentes en el Acre al constituir su Estado independiente y libre, obedece al propósito de definir la situación insegura en que vivia, unas veces gobernados por autoridades bolivianas, otras por brasileñas, y con frecuencia por las dos, pues en materia de derechos aduaneros los exigen los dos paises.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido en este municipio las defunciones siguientes:

Genara Moran de Gomez, de 78 años de edad, argentina, viuda, domiciliada en la calle 11 de Setiembre, parroquia de la Candelaria, con asistencia médica; Juan de C. Roldan, de 58 años, argentino, casado, aguador, domiciliado en la calle Florida, parroquia de la Candelaria, con asistencia médica.

Centro Argentino de Socorros Mútuos—Bajo la presidencia del señor Ramon R. Sanmillan celebró anoche asamblea general esta importante asociacion, resolviendo varios asuntos.

Entre otros, se ha acordado invitar para el *lunch* que tendrá lugar el 30 del corriente en celebracion del 8º aniversario del Centro, al Exmo. señor gobernador de la provincia y sus ministros, á los diferentes presidentes de las cuatro asociaciones de Socorros Mútuos más que existen en Salta, á los representantes de la prensa local y á otros respetables caballeros.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA Quílmes

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

UNICO CONCESIONARIO: MIGUEL DE LOS RIOS.

1000—P.

La más barata

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— GARCIA Y URRESTARAZU.

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES — NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

1000 p. **TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES**

Dado los preparativos que se hacen, este festival promete estar bueno y èl darà una idea de la cultura y progreso social que ha alcanzado gran parte de la clase obrera.

Pabellon Americano—Para esta noche està anunciada una variada funcion, llena de sobresalientes trabajos que ejecutarà el célebre nigromántico profesor Carlos Glassman en el Pabellon Americano, en los cuales figura en primer término «Del Epiro al Taigeto» ó sea «la bruja de Corinto» y «El gran secreto del Oriente», y «El fusilamiento», representaciones que merecerán seguramente el aplauso del público espectador.

Dada la fama justamente adquirida por el profesor Glassman y su esposa Clotilde Alvarez de Glassman, gran ilusionista, es de esperar que el Pabellón Americano estarà muy concurrido esta noche.

Pasajeros—Por tren de ayer han llegado á esta capital los pasajeros siguientes:

Comandante Manuel Córdoba é ingeniero Checkendantz, miembros de la comision técnica de límites con Bolivia, quienes se alojaron en el Gran Hotel.

Teniente Cabrera, procedente de Metan; N. Sampietro, de Tucuman; José M. Carballo y Antenor Martinez, procedentes de Tucuman, quienes se alojaron en el Hotel del Aguila.

Solicitada

(Conclusión)

Chicoana, Agosto 18 de 1899.

Al ciudadano D. Francisco Mesones.
Pte.

Hago saber á U. que la Comisión Municipal que tengo el honor de presidir en sesión de la fecha ha acordado nombrar á U. interinamente Juez de Aguas suplente del Departamento con las atribuciones siguientes:

Art. 1°. Distribuir el agua de regadio en dos riegos siendo cada uno riego de 24 horas.

Art. 2°. Cobrar por cada un riego un peso m/n. en remuneración de su servicio.

Art. 3°. Determinar el número de dias de irrigación para cada propiedad, segun su estención y parte cultivada.

Art. 4°. Imponer multa de diez pesos á los que infrinjieren lo dispuesto y ocasionen robos ó Cerrames en las vias públicas.

Entiendase que los dos riegos antes espresados, son los que se levantan por la asequia maestra de éste pueblo.

Con este motivo lo saludo atte.

Tomas Rodriguez.
Pedro M. Caro.
Secretario Municipal.

Esta es cópia fiel sin alterar en nada el original y conservando la ortografía.

Estado que pasa el Comisario Municipal de los fondos municipales recolectados; y la inversión desde el 1°. de Enero del corriente año de 1899 hasta el 9 del actual Julio.

INGRESOS

Enero 1° —Por derecho de degolladura hasta la fecha segun talonario. . . .	1174.98
Por " " Matadero Municipal	148 90
" " " Patente de abastedor.	274
" " " Alumbrado público	36
" " " Fábrica . .	127 20
" " " Ambulancia . .	120
Recibido de Tesoreria en efectivo para las compras expresadas al frente. .	150
Venta de un álamo. . .	2
	2032.38

EGRESOS

Enero —Por compostura del camino al Bordo y puente Chivilme	31
Adelantos al carro Municipal	50
Compra de 3 animales para el carro Municipal, arneses cadenas, enéeres, segun comprobantes. . .	153 60
Compra de kerosene, ámparas y tubos etc. .	72
Dos palas y dos gruesas fósforos	12
Alambres y dos cadenas para el Matadero.	11 80
A Ricardo Mesones por flete, peones y enrpiado segun comprobante. . . .	118 60
Apertura calle de la estación	20
Trasporte de faroles y demas objetos comprados en Salta hasta Estación Zuviria. .	4
Medicamentos, atención de tres enfermos. . . .	20
Cuatro viajes á Salta por cuenta y órden de la Comisión Municipal, á varias diligencias.	35
Al Carpintero Varela por compostura de carretillas y espigas para faroles. .	4
Compra de dos libros en blanco para registro de Fábrica Parroquia y Escoipe.	9
Al herrero Cardozo por una aldaba	50
A Bernabé Arias por un dia	80
Una escoba para barrido.	70
Por 500 boletos de degolladura segun comprobante	
Una cuarterola para depósito de agua en corral Matadero	4
Por racionar á varios presos en trabajos de obras públicas.	15 90
Entregados en Tesoreria. .	644.23
Pagado al Comisario Municipal Joaquin Caro, sus sueldos de 6 meses. . .	210
Pagado al alguacil Juan Rojas, segun libreta. . .	9.70
Existencia en dinero efectivo	616 05
	2032.38

Chicoana, Julio 9 de 1899.
Firma: Joaquin Caro, C. M.

El dia 13 del presente mes de Agosto he recibido conforme el saldo de $ 616.05, que es el que arroja la planilla pasada por el señor Comisario, siendo esta copia fiel del original.

Chicoana, Agosto 13 de 1899.
B. Lafuente,
Tesorero.

AVISOS

AVISO A MI CLIENTELA que he trasladado mi Armería y Bazar á la calle Florida N°, entre Caseros y Alvarado, cuya operesta la haré el 1° del entrante por tener arreglando la traslación.

v Ag. 28

F. C. Central Norte

LICITACIÓN

Llámase á licitación pública para el dia 11 de Setiembre próximo para el arrendamiento de cantinas de la línea y furgones, durante el año 1899. Los pliegos de condiciones estarán á disposición de los interesados en la Secretaría de este Ferro-Carril calle 25 de Mayo número 284.

Tucumán, Agosto 11 de 1899.

591 V Set 11 LA ADMINISTRACION.

B. Peña y Cia. *Rematadores y Comisionistas*

Nos encargamos de hacer venir toda clase de máquinas de la casa de Miguel Lanús y de cualquier otra casa de Buenos Aires y Rosario.

Tenemos en venta harina de Santa Fe, afrecho, harina y semita criolla del Molino de Araoz y Michel.

Cerveza "RIO SEGUNDO" (Córdoba) blanca y negra

La Cerveza "RIO SEGUNDO" es la más antigua en la República y sus productos se distinguen por su absoluta pureza, buen gusto y baratura. Ofrecemos esta Cerveza á precio muy acomodado.

Esta Cerveza es recomendada por los médicos y muy usada en Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

Únicos Concesionarios en Salta: B. PEÑA y Cía. Caseros Núm. 194

Depositario: OBERTO RITZER y Cia., Libertad entre Caseros y Alvarado

B. PEÑA y Compañía.

1020—P

B. PEÑA y Cía. SURTIDO ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

TENEMOS EN VENTA FIDEOS GRASA, VELAS Y JABON

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer Premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

198. Ind. **PALAU y Cia.**

Caja de conversion

Billetes de emisión menor

Se previene al público que por disposición del P. E. los billetes de emisión menor de 5 10 y 20 centavos, solo tendrán valor legal hasta el 31 de Octubre del corriente año, pudiendo ser cangeados antes de esa fecha por monedas de niquel ó billetes de emisión mayor, en la caja de conversión é en las sucursales del Banco de la Nacion Argentina en las provincias.

Alberto Aubone.
Secretario.

Bs. Aires, Agosto 1° de 1899. 602 v. Set. 17

PLUMAS PARA ESCRIBIR

FABRICADAS POR PERRY Y Cia.

LONDON

Pídase la N°. 335 y N°. 341 en cajitas de media gruesa

y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas

De venta en toda la República

VALEN UN PESO LA CAJA

Dinamita

380—v. Nbre. 22 2ª páj.

ARMERIA Y BAZAR NACIONAL

—DE—

J. Masciarelli

292 FLOIDA - SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en artículos de *Juguetería, Canastería, Peluquería y Cuchillería* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PINETTI STUCCHI".

ATENCION

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de artículos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Pólvora de mina

AMARO FELSINA

de GIO BUTON & Cia. de BOLOGNA

Es considerado el mejor, el mas delicioso y el mas higiénico de los aperitivos estimulantes y febrífugos. Ayuda la digestión y fortalece el estómago. Recomendado por notabilidades médicas

PREMIADO CON 32 MEDALLAS DE ORO

Introductores: GANDOLFI, MOSS, PELLERANO y Cía.—Buenos Aires.

487. v. Sembre. 6

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Caballeros: tomen la **Bock**
Es la Cerveza reconocida mejor por las autoridades médicas de Buenos Aires

Señoras y señoritas: tomen la **Pilsen**
Es la Cerveza mas apropiada para los estómagos delicados

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: **85.000** docenas

UNICO CONCESIONARIO **Arìstides Hadrowa.**

1010 P.

La Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus

Cerveza Negra Stout Argentina

Stout Argentina Cerveza Negra

principios estimulantes y nutritivos reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* J. NEGRE y Cia

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno.—SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

480. Ind.—3ª pág.

SOCIEDAD ANÓNIMA
Fábrica Argentina de Alpargatas
Alpargatas de Máquina
MARCA REGISTRADA

Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre: "ASHWORTH"

Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.
SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS

Unicos Agentes **Ashworth & Cia.**
CALLE PIEDAD 871 Buenos Aires

416—v.7. En 1900 3ª pág

VINOS de CAFAYATE

Morados y blancos de absoluta pureza garantida de la bodega del señor Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados.

ROBERTO RITZER y Cia.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294 frente de los señores Benitez y Avellaneda.

1018—P.

LONGINES

Los verdaderos lejitimos relojes LONGINES, de fama universal cuyo perfecto mecanismo permite una duración de mas de *veinte años*, constan los primeros LONGINES introducidos en el año 1875. Hacen fé los 300.000 LONGINES, vendidos en la República hasta la fecha.

Exijan el LONGINES, el reloj mas barato de todos, la buena calidad ahorra las composturas. Se venden á precios acomodados en todas las buenas relojerias, joyerias y platerias.

LONGINES - *Marca Registrada* - LONGINES

Venta por mayor únicamente E. H. Jaccard y Cia.—576 Cangallo—Buenos Aires. 564. v. Ag. 30.

BOTICA DEL PUEBLO
DE
Cárlos Berking

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

1006—P.

POR JUAN E. VELARDE

MERCADERIAS DE TIENDA

NOTABLE REMATE

Judicial — Sin base!

El dia lúnes 28 del corriente y siguientes á horas 3 p. m., en el local Libertad 284 donde estaré mi bandera de remate, procederé á vender en pública subasta, SIN BASE y AL CONTADO, un espléndido surtido de mercaderias pertenecientes al concurso de D. Angel Ugarriza. Los interesados encontrarán una gran variedad de **trajes para niños, pantalones y sacos de casimir, brin y lustrina, pañoletas, rebozos de algodon, lana y merino, carpetas para mesa, colchas blancas y de color, camisas franeletas y Oxford, frazadas varias clases, lienzos de diversas marcas, coco, piqué labrado y liso, bombasí, crespon, franela, género bordado, esterilla fantasia, yute, cotí, loneta, satin de China, cotinada francesa, merino de lana, crinolina, casinete, jergones, mandiles etc. etc.**

Efectuaré dicha venta en virtud del siguiente:

DECRETO—Salta, Agosto 18 de 1899—Al 1er. punto, líbrese el exhorto solicitado. Al 2º punto, procédase á la venta de las mercaderias embargadas y depositadas en poder del señor Bennasar, por el martillero D. Juan E. Velarde, prévia publicación de edictos señalándose el dia 28 del corriente y siguientes, debiendo depositarse su producido en el Banco Provincial á la órden de este Juzgado.—Saravia—Ante mí: David Gudiño, Secretario.

Las mercaderias se pueden ver en el local señalado de 8 á 11 a. m.

6'4. v. Ag. 30. JUAN E. VELARDE.

AVISO—LOS SUSCRITOS COMpran toda clase de sueldos, alquileres y becas del Consejo General de Educación, los que abonaremos, sin descuento alguno, en mercaderias de nuestra casa.

Las mercaderias les serán vendidas al precio corriente, como si compraran con el dinero efectivo.

Tambien compramos en la misma condición cuentas con la órden de pago, y planillas tramitadas de la administración General de la Provincia.

626 S. 26. GARCIA Y URRESTARAZU.

AL COMERCIO PARTICIPAmos al comercio que desde la fecha y en la mejor armonia queda disuelta la sociedad que jiraba en esta plaza bajo el rubro de:

Orías y Compañía

quedando el Activo y Pasivo á cargo del señor

Patricio G. Orias

quien como los anteriores se dedicará á los mismos negocios en que jiraba la extinguida firma.—Salta, Agosto 1º de 1899.

Patricio G. Orias—A. Gómez.

OTRO—De acuerdo con el aviso que antecede, pongo en conocimiento del comercio que desde la fecha quedo hecho cargo del Activo y Pasivo de la firma

Orías y Compañía

continuando en los mismos negocios de la extinguida sociedad, bajo la firma

Patricio G. Orias

Salta, Agosto 1º de 1899.—613. S 7.

AVISO—ENCONTRANDOSE en liquidación la sociedad comercial "ARAOZ Y LEACH" participamos al comercio que pueden ocurrir á su escritorio calle Buenos-Aires 172 hasta el 31 del corriente á arreglar toda clase de asunto cuya intervención les corresponda.—Salta, Agosto 17 de 1899.—*Araoz y Leach.*

603 v. A. 31.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL—SE ARRIENDA—La estancia denominada "El Coro" ubicada en el Departamento de la Capital, teniendo por base de arrendamiento $ 350 anuales, por el término de dos años á contar desde la fecha que se firme el contrato respectivo. Esta propiedad está inscripta bajo el núm. hipº. 15|397—Série P. C.

Los interesados pueden dirijir sus propuestas cerradas al Banco hasta el 15 de Agosto próximo, en cuya fecha serán abiertas á sus efectos.

Salta, Julio 31 de 1899.

568 v. Ag. 31. EL AGENTE

CLUB 20 DE FEBRERO—LA Asamblea general, en su sesión de la fecha, ha resuelto rebajar de cien á CINCUENTA PESOS la cuota de ingreso á este centro social.

Esta disposición, de carácter transitorio, solo regirá durante dos meses, ó sea hasta el 4 de Septiembre próximo.—Salta, Julio 4 de 1899.

510. v. v S. 4. *El Secretario.*

CAL DE LA MERCED OJO OJO—De superior calidad, á precio sin competencia tengo en depósito permanente.

Por pedidos dirijanse á Juan J. Castellanos, ó á su apoderado general, D. Pascual del C. Lobo. Estación La Merced, F. C. C. N.

529 v. Ag. Idn.

AVISO—HABIENDOSE TRASladado la oficina de inmigración á la calle General Alvarado Nº 99, entre Lerma y Córdoba, se previene á los interesados que precisen inmigrantes, ya sea con familia ó sin ellas, que serán atendidos en esta oficina en su nuevo local.—Salta, Agt. 18 de 1899.—*Octavio Figueroa*—Strio.

606—v St. 18

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fíjarse en la marca: firma de la casa

662—Ind.

SEDA PARA COSER IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**

Fíjarse en la marca:

661—Ind.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL—SE ARRIENDA La finca de agricultura y pastoreo denominada "El Churcal", ubicada en el Departamento de Molinos (Valles Calchaquies). teniendo por base de arrendamiento $ 1500 anuales, por el término de dos años á contar desde la fecha que se firme el contrato respectivo. Dicha finca está inscripta bajo el núm. hipº. 9|248 Billetes C|L.

Los interesados pueden dirijir sus propuestas cerradas al Banco hasta el dia 30 de Agosto próximo, en cuya fecha serán abiertas á sus efectos.

Salta, Julio 31 de 1899

569. v. Ag. 31. EL AGENTE.

FINCA EN VENTA—EN LA Merced, departamento de Cerrillos, á pocas cuadras de la estación del ferro-carril, con excelentes terrenos de cultivo, buena casa, caleras, monte para leña y horno para quemar cal, se ofrece en venta en condiciones ventajosas.

Para tratar, calle Córdoba Nº 24, entre Corrientes y Entre Rios.

593 v S. 11

PASTOS—SE OFRECE A PREcios módicos cebada, alfalfa y pasto de campo en la finca del Sr. Ricardo Isasmendi, que corre á cargo del suscrito.

619 S. 18. MARIANO ULLOA.

SEMILLERIA ITALIANA

Se acaba de recibir un surtido completo de semilla de hortaliza y flores, garantida, de la última cosecha de Europa á donde quedarán avisados los numerosos clientes y el público en general. Se vende á precios sin competencia.

Calle Libertad esquina Corrientes.

DALMACIO MONTALBETTI.

571. v. ag. 31.

SEMILLERIA ALEMANA DE **Juan Meyer.** Victoria 1425 Buenos Aires.—Depósito de semillas extrangeras de hortalizas, flores, árboles, graminea para céspedes y forrajes, Gran surtido de bulbos de flores.

Introductor de las papas alemanas para semilla.—Nota: revendedores reciben una rebaja considerable.

Agencia "La Aurora" Piedad 314

582. v. sb. 30.

TOROS GORDOS COMO PARA remesar vende el suscrito, para tratar dirijirse á la calle Buenos-Aires esquina Zavala.—M. ROMERO ESCOBAR. 627. S. 26.

PLANTAS FRUTALES—FLOrestales y de adorno. Gran especialidad en plantas frutales de ingerto, de las mejores clases de fruta y mas convenientes para el pais.

Semilla de alfalfa, extra depurada, Eoy Grass y mezclas de pastos tiernos.

Semillas de todas clases en general, clases garantidas nuevas y buenas.

Dirijir los pedidos á la calle Artes Nº 264—ANGEL PELUFFO, Buenos Aires.

"La Aurora" Piedad 314

581 v sb 7.

PLANTADORES DE TABACO MEDINEROS—Se necesitan en La Maroma, los interesados pueden verse con el dueño de la finca D. Guillermo Augspurg ó con el mayordomo en La Maroma—577 v. ag. 31.

TINTORERIA GENERAL DE Juan Torrejon. En esta mi casa calle Florida, entre Corrientes y Entre-Rios.—Se tiñe generalmente toda clase de géneros de lana, vicuña, seda y algodón para caballeros y señoras, y al color que pidan, se entregará la obra á su dueño garantida. Asi mismo se hace compostura y limpieza de géneros que se encuentren descoloridos, y á precios sin competencia.

El suscrito en su profesión es reconocido que honradamente ha trabajado en esta ciudad de Salta por más de ocho años.

163 Ind. *Juan Torrejon.*

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victori Nº 45

284 v. D. 31. *Mariano Bordo*

Consejo General de Educación

Movimiento de Tesoreria en Julio de 1899 según Caja.

ENTRADAS

Saldo del mes anterior	$	6048.70
Banco Provincial		2834.21
Municipalidad 20 °/o		705.60
Tesorería General 1|3 papel multas		431.95
id id id 20 °/o		8477.58
Dirección General		362.50
Deudas Generales		36.25
Obligaciones á pagar		7.05
		18883.74

SALIDAS

Banco Provincial	2078.53
Dirección General	862.50
Deudas Generales pagadas por Tesorería s|libro de órdenes del año 1898	1965.
id id id de 1899	4654.01
Obligaciones á cobrar	1575 80
Balance: buenas cuentas	3247 70
Efectivo en caja	61.
	13883 74

Salta, Agosto 1º de 1899.

M. A. ARIAS, Tesorero.

Conforme—*Eugenio Hochprung.* Ctdor

615. v. A. 31.

JUZGADO NACIONAL

LICITACIÓN

Llámase á licitación para las reparaciones del edificio de la Escuela Normal de Maestras de Salta. Las obras se ejecutarán en un todo de acuerdo con los planos y especificaciones formulados por el Departamento de Obras Públicas, que se encuentran en este espediente, y en un plazo de cuatro meses, debiendo el contratista abonar una multa de cincuenta pesos $^m/_n$ por cada semana de retardo en la terminación de la obra.

El pago de estas obras se hará por medio de certificados mensuales, á pagar por la Tesoreria de la Dirección General de Contabilidad, de los cuales se descontará el 10 °/o que se retendrá en garantia hasta la recepción definitiva de la obra, lo que tendrá lugar tres meses despues de la completa terminación de los trabajos.

Las propuestas deberán presentarse en pliegos cerrados, con la firma del proponente ó proponentes y la del fiador que se ofrezca. La primera foja se hará en papel sellado de cinco pesos y las siguientes de un peso, debiendo acompañar tambien el certificado en que conste haber depositado en el Banco de la Nación Argentina, ó á la órden del Director General de Contabilidad del Ministerio de Obras Públicas, la cantidad de 1 °/o del valor del presupuesto ó sea $ 32.75 $^m/_n$. Este depósito será devuelto á los proponentes cuyas propuestas no fueran aceptadas. La fianza exijida al adjudicatario para el cumplimiento del contrato, podrá ser reemplazada por un depósito en el Banco de la Nación Argentina, de un cinco por ciento del valor de la propuesta, en dinero ó en títulos de crédito público nacional al valor corriente en plaza. En las propuestas debe fijarse el precio unitario por cada partida y en la forma indicada por el presupuesto confeccionado por el Departamento de Obras Públicas.

Las propuestas se abrirán el dia trece del mes de Septiembre de 1899, á las 3.30 p. m., en el Juzgado Federal de Salta, en presencia del Juez Federal y de los interesados que quieran concurrir al acto.

Vencido el plazo para la admisión de las propuestas y antes de abrirse los pliegos presentados, podrán sus autores manifestar las dudas que se les ofrezcan, ó pedir esplicaciones, no debiendo, una vez abierto el primer pliego, admitirse observaciones ni esplicaciones que interrumpan el acto.

Se desechará toda propuesta que no se halle en un todo de acuerdo con estas bases.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1899.—Salta, Agosto 14 de 1899.—WALDINO RIARTE, Secretario. 596. v. S 13.

AVISOS PROFESIONALES

Ricardo Perez Camino
Profesor de Piano y Canto
Ofrece sus servicios en su nuevo domicilio: VICTORIA 15.
483. v. Sbt. 3.

CAROLINA PULVIERI DE C.
OBSTÈTRICA
Domicilio calle Victoria esquina Libertad Nº. 141 altos
382-IND.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 °/o del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002 Pte.

por B. Peña y Cia.

Núm. hipt. 162/5936 Série E

El dia once de Setiembre próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada "Saladillo" ubicada en el Departamento de Campo Santo, con una superficie de 1 518 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Es de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo el rededor de cuarenta cuadras alfalfadas y rastrojos extensos destinados á la siembra de arroz, con cercos de alambre, como asi mismo mas terrenos para otras plantaciones, siendo sus campos de pastoreo excelente para el ganado. Con-

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

tiene diversas maderas de construcción, de las que las principales son: cedro, algarrobo y quebracho. Tiene un molino con toda su maquinaria, con un anexo de una peladora de arroz con ocho morteros movidos por una rueda hidráulica. La finca de que se trata, tiene abundante agua para la irrigación. Posée tambien una casa con varias habitaciones, extensos corredores, gran canchon y demás comodidades, y otra casa más destinada á viviendas de peones.

Limites: Norte, con terrenos de D. Apolinar Figueroa; Sud, con el rio denominado "Saladillo"; Naciente, con terrenos tambien de D. Apolinar Figueroa y Poniente, con la finca de D. Mariano Perez.

Base de venta: $ 20.000. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 20.000 en Sèrie E que reconoce la propiedad, reducida hoy á $ 16.973.053 y abonará en efectivo el excedente sobre estos $ 16.973 053 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 20.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 11 de Agosto de 1899. 592 v.stb. 10.

Por Juan E. Velarde

Casa quinta en Cafayate
VALIOSA PROPIEDAD
DE GRAN PORVENIR—BASE $ 5.333.33
JUDICIAL

El **dia lúnes 25 de Setiembre** de 1899, á horas 1 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta al contado y con la base de *cinco mil trescientos treinta y tres pesos treinta y tres centavos moneda nacional*, una hermosa casa-quinta ubicada en el departamento de Cafayate, á cuadra y media de la plaza de este pueblo, perteneciente al concurso de bienes del señor Rosendo J. Cuello y su esposa señora Teresa P. de Cuello. *Limita*: al Este, con la calle San Carlos; al Oeste, con propiedad de D. Jacobo Peñalva; al Sud, con propiedad de la señora Auristela C. de Zalaya, los herederos de D. Ramon R. Bazan, don Victor Calisay y don Tomás A. Rosles; y el Norte, con las propiedades de don Modesto Moreno y don Jacobo Peñalva. *Estensión*: dos cuadras cuadradas más ó menos. *Edificio*. Tiene una casa con cuatro habitaciones nuevas inclusive una esquina con techos de caña y teja y otras dos habitaciones de construcción antigua. *Cercos y Cultivos*. La propiedad está cercada en su totalidad con cercos de alambre y rama tiene derecho al agua de la acequia del rio Chuscha, en cantidad suficiente para su cultivo. Tiene un regular viñedo y muchos árboles frutales. Ha sido tasada en $ 8.000. Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en los autos de cesión de bienes del señor Rosendo J. Cuello y su esposa.

Salta, Agosto 23 de 1899—En cumplimiento á lo acordado por la junta general de acredores que tuvo lugar el dia 16 del presente mes, procédase á la venta en remate público por el martillero señor Juan E. Velarde del bien raiz ubicado en el departamento de Cafayate, señalándose para que tenga lugar la venta el dia 25 de Setiembre próximo, debiendo tomar como base para el efecto del remate las dos terceras partes del valor en que fué tasada dicha propiedad. Publíquense los edictos correspondientes de acuerdo con lo ordenado por la ley y remítase un ejemplar de los edictos al Juzgado de Paz del departamento de Cafayate para que sea colocado en las puertas de dicha escribanía. En cuanto al segundo punto del escrito precedente, estiman las partes interesadas en ello su honorario y fecho se proveerá.—SARAVIA—Ante mí: *David Gudiño*.

Por mas datos ocúrrase á
620 v.St.24 JUAN E. VELARDE

Por Juan E. Velarde

LA «AGUA CALIENTE»
Hermosa finca en la Candelaria
DE GRAN PORVENIR
Base de venta: $ 4.666.67
JUDICIAL

El dia **martes 12 de Septiembre** de 1899, á horas 3 p.m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta con la base de $ 4.666.67, y al contado, la valiosa finca denominada "Agua Caliente" ó "Agua Azul" situada en el Departamento de la Candelaria, en el lugar llamado "El Ceibal".

Limites: al Naciente, el cerro de la Ovejería; al Norte, la quebrada que está ubicada en la mesada de Ramirez; al Poniente, el camino á Tucumán pasando por la puerta de los "Chañares" y puerta de las "Talitas", hasta dar con la zanja del potrero que es límite Sur y que está ubicado de Naciente á Poniente. Esta propiedad ha sido avaluada para el pago de la contribución directa en $ 7.000.

Autoriza esta venta el siguiente Decreto recaido en el exhorto del señor Juez de 1a Instancia, de la ciudad de Tucumán, dirijido á petición del señor Moisés Dominguez, en los autos con Da. Albeana S. de Rivas.

Salta, Agosto 19 de 1899.—De conformidad con lo solicitado por el señor Juez exhortante, procédase á la venta en remate público de la propiedad denominada "Agua Caliente" por el mismo martillero, bajo la base de las dos terceras partes de la cantidad en que está avaluada para el pago de la contribución territorial segun informe de fs. 10 vuelta. Señálase el dia 12 de Septiembre, á horas 3 p. m para que tenga lugar el remate, prévia publicación de edictos en los diarios EL CIVICO y "La Razón" y fijación de un ejemplar en los portales del Juzgado de Paz del Partido correspondiente. TORINO—Ante mí—*E. Guiber*.

Por mas datos al subscripto.
612 v.Set. 12. JUAN E. VELARDE.

por Juan E. Velarde

Valiosa finca en Chicoana
"ENTRE RIOS"
Situación escepcional
Con agua abundantisima y una hermosa
CASA
BASE PESOS 33 333.33

JUDICIAL—El dia **Miércoles 13 de Septiembre** de 1899 á horas 3 p. m. en punto en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de *treinta y tres mil, trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos moneda nacional* la valiosa finca perteneciente al señor Washington Adet. SITUACIÓN Y LÍMITES. La propiedad mencionada que tiene la forma de un triángulo, se halla situada en el departamento de Chicoana, á corta distancia de la Estación Zuviria (legua y media mas ó ménos). LIMITA: al Norte con el arroyo conocido con el nombre de "Zanjon"; al Sud el rio Pulares; al Oeste el camino carril que vá de esta ciudad á los valles calchaquíes y que la separa de Bella Vista, propiedad del doctor Aniceto Latorre; y al Este con la junta del rio Pulares y del arroyo Zanjon, en cuyo punto se encuentra el vértice del triángulo que forma la propiedad. AGUA. Tiene derecho á la mitad del agua de la acequia que arranca de la quebrada de Guzman, antiguamente conocida con el nombre de "Potrero de la Sierra" y es suficiente para el riego de toda la finca. ESTENSIÓN. Una legua de Naciente á Poniente y quince cuadras de Norte á Sud, mas ó ménos los que van disminuyendo hasta llegar al vértice del triángulo. CERCOS Y CULTIVOS. La finca está así integramente cercada con alambre de cinco hilos siendo los postes de quebracho, guayacan, arca y cebil. La parte cultivada puede calcularse en unas doscientas cuadras cuadradas divididas en diez y siete potreros, separados unos de otros por cerco de alambre. Se cultiva principalmente alfalfa, tabaco, cebada, maiz, etc., aunque en pequeña escala la finca se presta tambien para la ganaderia. Posée además un horno para quemar material. Tiene veinte y cinco arrenderos. CASA. Cuenta la propiedad con una esplèndida casa que consta de siete habitaciones nuevas, de material cocido y otras cuatro de construcción antigua. Se calcula que produce una renta anual de ocho mil pesos moneda nacional. Ha sido tasada en $ 50.000.

Autoriza esta el siguiente decreto recaido en el juicio que sigue el señor José Dávalos Isasmendi contra el señor Washington Adet.

Salta, Agosto 22 de 1899.—En mérito del informe que antecede, téngase por martillero al propuesto por parte del ejecutante y procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado, bajo la base de las dos terceras partes de su tasación señalándose el dia 13 de Septiembre para que tenga lugar el remate á horas 3 p. m prévia publicación de edictos en los diarios "La Razón" y EL CIVICO y fijación de un ejemplar en los portales del Juzgado de Paz del Partido correspondiente y demás formalidades de ley. Renuévese el sello.—Torino—Ante mí: R. López.

Por mas datos á
616.v.S.12 JUAN E. VELARDE.

Por Pablo Saravia

Juzgado Nacional—Por disposición del señor Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de venderse en remate el dia **veinte y ocho** del corriente á horas 3 p m., y por el martillero D. Pablo Saravia, una casita ubicada en esta ciudad, entre las calles Caseros y Catamarca y que dá frente al Norte la calle Catamarca.

Esta propiedad ha sido avaluada en dos mil pesos y el precio de venta serán sus dos terceras partes.—Salta, Agosto 16 de 1899.—*Waldino Riarte*, secretario.

En virtud de este edicto procederé á vender en público remate con la base de pesos 1.333.82 m/n. al contado, el dia 28 del corriente á horas 3 p m. en mi escritorio calle Alvarado Nº. 170, donde estará la bandera la propiedad perteneciente á D. Manuel Landivar con los límites siguientes: al Este y Norte, con propiedad de D. José F. López; al Sud, con el Sr. Landivar y al Poniente, con la calle Catamarca; contiene dos habitaciones, un patio pequeño, un galpon con cocina y pozo de balde que sirve á las dos casas contiguas. Este remate se hace en virtud de la ejecución que le sigue al señor Landivar el Dr. D. Abrahan Echazú.—Salta, 16 de Agosto de 1899.—*Pablo Saravia*.
608 v.A 27.

Por José D. Soliverez

Una finca en el Rosario de la Frontera
Judicial

El dia 4 de Setiembre próximo en el local Florida esquina Victoria á horas 3 de la tarde procederé á vender en remate público con base y al contado la finca denominada La Pajita, ubicada en el departamento del Rosario de la Frontera perteneciente á D. José Julian Pereyra en la ejecución seguida por los herederos de D. Segundo D. Bedoya.—Aprovechar la pichincha. Base de venta $ 750 m/n. El remate se verificará de conformidad al siguiente EDICTO: Salta, Agosto 17 de 1899. Sáquese nuevamente á remate por el martillero D. José D. Soliverez el inmueble de referencia con la rebaja del 25 % de la base anterior, señalándose el dia 4 de Setiembre próximo prévia publicación de edictos en los diarios "La Razón" y EL CIVICO debiendo mandarse un ejemplar al lugar donde está ubicado el inmueble á rematarse. SARAVIA—Ante mí: David Gudiño, Strio. 623 v.St.4

POR EL MISMO
Una propiedad en Metán
JUDICIAL

El dia 4 de Setiembre próximo en el local Florida esquina Victoria á horas 4 p. m. procederé á vender en remate público con la base de $ 300 al contado una buena casa ubicada en el pueblo de San José de Metán perteneciente á D. Francisco Socéro.

Consta de cuatro habitaciones, interior cercado de tapia, construcción de material, etc.

Diez metros de frente sobre la calle pública, por veinte y cinco de fondo al Esté.

Limita: Oeste la calle pública, Sud, propiedad de Esteolina C. de Avila y por el Norte y Este con propiedad del mismo ejecutado.

Base de venta: $ 300 m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Agosto 16 de 1899—Por lo espuesto en el precedente escrito, sáquese nuevamente á remate público ese inmueble embargado por el mismo martillero Sr. Soliverez con la rebaja del 25 %, señalándose el dia 4 del entrante Setiembre para que tenga lugar el remate á horas 4 p. m. prévia publicación de edictos en los diarios "La Razón" y EL CIVICO fijándose un ejemplar de los mismos en el Juzgado de Paz del Partido correspondiente.
TORINO
Ante mi: R. Lopez, Secretario.
621 v. Set. 8

POR EL MISMO

Juzgado Nacional—Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de venderse, por el martillero D. José D. Soliverez, el dia **treinta y uno** del corriente y á horas tres p. m., los derechos y acciones que D. Celestino Tejerina, tenia en una finca situada en la Ciénega, que antes perteneció á D. Ceferino Choque la que en su totalidad mide 519 m 6 decímetros de Este á Oeste, por igual distancia de Sud á Norte, y la cual asegurada con zanjas, y tunales, linda: por el Norte con propiedad que fué de D. José Felix Choque; al Sud D. Juan P. Choque, al Este el callejon público y al Oeste la familia Echazique. Estos derechos y acciones han sido tasados en setecientos pesos m/n.

Otro terreno ubicado sobre el manantial de Chacon partido de la Ciénega, con 259 metros de Este á Oeste por igual distancia de Sud á Norte y que limita: al Norte, con un manantial que divide la propiedad del Dr Exequiel M. Gallo; al Sud, el arroyo de Chacon; al Este, propiedad que fué del Sr. Leonor Garamillo; y por el Oeste, con herederos de Da. Dolores Meriles de Gamboa. Este terreno ha sido tasado en trescientos pesos m/n.

El remate ha de efectuarse al contado y de conformidad á los Arts. 288 y 289 de la Ley Nacional—Salta, Agosto 16 de 1899.—*Waldino Riarte*, Secretario.

NOTA—Las propiedades mencionadas se rematarán en el local de la calle Victoria esquina Florida donde estará la bandera.

Base de venta: las dos terceras partes de su tasación.
607 v.A.30 *José D. Soliverez.*

POR EL MISMO
Derechos y acciones en la finca S. Lucia Departamento de la Candelaria
JUDICIAL

El dia 4 de Setiembre próximo á horas 3 de la tarde en el local Florida esquina Victoria, procederé á vender en remate público con base y al contado los derechos y acciones embargados á D Alejandro Sanes en la finca "Santa Lucia, ubicada en el Departamento de la Candelaria.—Base de venta: $ 100 m/n. Al mismo tiempo venderé unos terrenos ubicados en la "Lomita," los que han sido tasados en $ 300. Base de venta: 150 $ m/n.—El remate se verificará de conformidad al siguiente EDICTO—Salta, Agosto 17 de 1899—Sáquese nuevamente á remate por el martillero D. José D. Soliverez el inmueble de referencia con la rebaja del 25 % de la base anterior señalándole el dia 4 de Setiembre próximo prévia publicación de edictos en los diarios «La Razón» y EL CIVICO debiendo mandarse un ejemplar al lugar donde está ubicado el inmueble á rematarse.—Saravia—Ante mi: David Gudiño.—Secretario. 622 v. Set. 8

Por B. Peña y Cia.

Prendas fundidas correspondientes al mes de Febrero de 1899 las que se rematarán en el Monte Pio Popular de ahorros de la calle 20 de Febrero números 180 y 182, en los dias 1º, 2 y 3 de Septiembre.

Un anillo de dublé, 6081 y oro lisos, 6397, 6560, 6938, 7148, y 7211 sombrero y relej, mates chapados, 6388 bombilla y cuchara, 6501, 6574 cuchara, 6583, 6661, bombilla 6742, 6962, 6391, bombilla 7014 boquillas para mates, 6437, 7699, 7275, cucharas plata, 6126, 6890, bombillas plata 6147, 6707, 6245, 6742, 6426, 6463, 6577, 6747, 6858, 6 64, 6874, 6892, 6924, 7021, 6187, apero, 6308, 6353, 6912, y chapedos, 6854, 7114, pantalones, 6658, 6782, 6901, 7031, 7041, una camiseta, 7192, un cuchillo, 7058 ponchos, 6253, 6298, 6320, 6524, 6860, 7172, 7246, a hojas, 6334, 6470, 6484, paraguas, 6093, 6362, 6875, 7036, silla de mujer, 7043 cabezada chapada, 7017 talero, 6545 collera de pernanos, 6147 6475, relojes, 6134, 6251, 6410, 6586, un acordeon, 6666 carones, 6095, 6167, 6268, 7139, una leontina oro, sacos, 6590, una camisa, 7125, 7228, máquina coser, 65 3 revólveres, 6384, 7031, 7130, un jarro plata, 7184 aros oro, 6569, 6744, 9475 un juego de arneses para coche.
600 v. S 1º.

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA
Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de línea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748

JASON RIGBY,
Administrador General.
1—P

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia

Útiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones.

Bicicletas Nyack—garantidas 1 año á $ 70 oro

M. RIGOU & Cia.
467—ESMERALDA—469
BUENOS AIRES
Agente en Salta:
Antonio Ravizza.
568.v.Jl.31 1.900.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR
DE
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local: Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1004.P

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios médicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191
1007 P. **MAXIMIO VEGA.**

Edictos

Por disposición del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia, se cita por el presente y por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á la sucesión de Da. Estanislada T. de la Madrid, ó Estanislada Torino de la Madrid, para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualquier carácter.—Salta, Agosto 23 de 1899.—*David Gudiño*, Secretario. 617 v S 24

Por el presente se cita y emplaza á D. Fidel Argañarás, para que dentro de 20 dias de la primera publicación del presente edicto, comparezca ante este Juzgado á contestar demanda interpuesta por D. Julio Güemes por cobro de pesos procedentes de pastos y retención de dos animales vacunos, bajo apercibimiento de ley.—*Rafael López*, J. de P. 510 v S 8.

Habiéndose declarado abierto el juicio sucesorio de la Sra. Asuncion Ulloa de López por auto de fecha 2 del corriente, se ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. Por tanto se hace la citacion ordenada por medio del presente. El juicio se tramita en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil á cargo del Dr. D. Santiago M. Lópes. Salta, Agosto 4 de 1899.—*Ramon López*, secretario. 585 v stb.7.

En el concurso civil de acreedores de D. Benigno Perez, el señor Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. López, ha dictado el siguiente auto: Salta, Agosto 3 de 1899.—Autos y vistos: A mérito de la manifestacion que antecede y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 677 del C. de Procedimiento en materia civil y comercial, declárase abierto el concurso de los bienes del Sr. D. Benigno Perez. Nómbrase síndico de este concurso al Dr. Abrahan Cornejo. Procédase á la ocupacion de los bienes del deudor, de los libros y papeles relativos al negocio. Ofíciese á los jueces que conozcan de los demás pleitos, á fin de que los remitan para su acumulacion al juicio universal. Fíjase el término de 30 dias para que los acreedores presenten al síndico del concurso los títulos justificativos de sus créditos. Publíquense los edictos de ley. Por el poder que acompaña, téngase por parte al Dr. Adrian F. Cornejo.—Santiago M. López—Ante mí: R. López, E S.—Por tanto, se hace la citacion ordenada por medio del presente.—Salta, Agosto 8 de 1899. *Ramon López*, Strio. 589.S 9.

Por disposición de este Juzgado se cita, llama y emplaza, por el término de veinte dias, á D. Felipe Malcún para que se presente á este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue D. Juan Manuel Sanchez, por la casa de negocio de los señores Felipe Moreno y Cia.; bajo los apercibimientos de derecho.—Cerrillos, Agosto 9 de 1899. *Francisco S. Suárez*, Juez de Paz Suplente. 599 v stb.6.

El Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr D. Santiago M. Lopez, ha ordenado que se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de los esposos D. Pablo Rola y Da. Brígida Ramos como herederos ó acreedores para que se presenten á deducirlo dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha bajo apercibimiento.—Salta, Julio 25 de 1899—Ramón R. Lopez—Strio. 558—v.A. 28

En el juicio testamentario de doña Delfina Velez de Lopez, el Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite, por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión se presenten á hacerlos valer en cualesquier carácter.—Salta, Julio 10 de 1899.—*David Gudiño*.—E S 552v. Ag 26

Por disposicion del suscrito Juez de Paz suplente de este Departamento, se llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á la sucesion del extinto Miguel Gonzalez, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, á estar á derecho en el juicio testamentario de dicha sucesion.—Rosario de la Frontera, Agosto 4 de 1899. *Ramon D. Sanmillan*, Juez de Paz Suplente. 583.v.stb.7.

Por decreto de fecha 11 del corriente el señor Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. Santiago Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de doña Justa Alvarez de Saravia, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento.—Lo que hago saber por medio del presente aquienes corresponda.—Salta, Julio 20 de 1899.—*Ramon Lopez*—Secretario. 558v. Ag. 27

Salta, Junio 22 de 1899.—Por el presente se cita y emplaza á D. Damian Astigueta, para que se presente ante este Juzgado de Paz de la Candelaria, dentro de veinte dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, á reconocer su firma puesta al pié de un documento presentado en juicio por Da. Rosaura M. de Astigueta, bajo apercibimiento de ley.—*Rafael López*, J. de P 570.v ag 31.

Salta, Julio 4 de 1899.—Autos y vistos: Declárase abierto el juicio testamentario de D. Pedro Sarapura, y cítese por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion y sea en los diarios EL CIVICO y «La Razón».—José Antonio Saravia Ante mí: David Gudiño, Secretario.—Salta, Agosto 11 de 1899.—David Gudiño, E. S. 598.v S 14

En el juicio testamentario de D. Luis Quiroz se ha decretado lo siguiente: Salta, Julio 30 de 1899.—Autos y Vistos: En conformidad con lo dictaminado por los ministerio Fiscal y Defensor de Menores, ábrese el juicio testamentario de D. Luis Quiroz y cítese por edictos en los diarios EL CIVICO y «La Razon» á todos los que se consideren interesados en la sucesión por el término de 30 dias para que se presenten á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento. Al 2º punto como se pide librándose el oficio respectivo.—José Saravia—Ante mí: Casiano Hoyos, Secretario—Salta, Agosto 24 de 1899—*David Gudiño*—E. S. 625.v.Set.26.

En la solicitud presentada por D. José de Maiz y Perez, sobre cateo en el punto denominado "Pozo Bravo", Departamento de la Poma, S. S. el Sr. Ministro de Hacienda ha ordenado se publique el presente edicto con las inserciones siguientes:—Señor Ministro de Hacienda—Pide se le conceda licencia de cateo José de Maiz y Perez, de nacionalidad español, soltero, domiciliado en el departamento de la Poma, de profesión comerciante, con el objeto de adquirir minas ante S. S con respeto digo: Que deseando adquirir minas de plata, oro, cobre etc., recurro ante S. S. pidiendo se sirva concederme licencia de cateo en una área de terreno inculto, que marca la ley y en el lugar denominado "Pozo Bravo", Departamento de la Poma terrenos de propiedad de D. Belisario Corbalan. La zona que solicito para el cateo tiene los siguientes límites: por el Norte, el Rio de la Poya, por el Sud, el Rio Salado, por el Naciente con los terrenos situados al Poniente del "Pozo Bravo", ó campo Negro y por el Poniente los límites de la finca "Pozo Bravo" ya mencionado.—Otro si digo: que la zona en la cual solicito cateo, fué pedida por los Sres. Joaquin Corbalan y Ca. con fecha 25 de Setiembre de 1897 y habiendo hecho abandono estos señores de la concesión pido se les notifique si han hecho ó no abandono de la solicitud de cateo expresada y sea dentro del término de seis dias bajo apercibimiento de que si así no lo hacen, se tendrá por abandonada su solicitud. Es lo que á S. S pido por ser de justicia etc.—José de Maiz Perez.—Presentado hoy veintidos de Noviembre de mil ochocientos noventa y ocho, horas nueve y media á. m. conste—Hoyos—En el dia presenté á despacho conste—Hoyos—Departamento de Hacienda Salta, Diciembre 20 de 1898—Informe el Escribano de Gobierno y Hacienda—Solá—Señor Ministro: Es exacto lo aseverado en el otro si de la solicitud que precede—Salta, fecha ut supra—Casiano Hoyos—Departamento de Hacienda—Salta, Diciembre 26 de 1898. Vista al señor Fiscal General—Solá—Salta, Diciembre 26 de 1898—Sr. Ministro—Puede S. S. proveer de conformidad á lo pedido en el otro si del precedente escrito y en lo que manifiesten los señores Joaquin Corvalan y Compañía, que vuelvan estos autos al suscrito para el dictámen sobre lo principal—Pedro I. Lopez—Al despacho, Salta, Diciembre 26 de 1898—Hoyos—Departamento de Hacienda—Salta, Diciembre 26 de 1898—De acuerdo con lo aconsejado por el señor Fiscal General y proveyendo el otro si de la solicitud que antecede, háganse las citaciones que se piden. En cuanto á lo principal del escrito, se resolverá oportunamente—Solá—Señor Ministro de Hacienda—Julio Corrales por D. José de Maiz Perez segun consta por el respectivo poder que tengo presentado en otra solicitud de cateo pedida por mi mandante á S. S. digo—Que habiendo manifestado el Sr. Joaquin Corvalan en la diligencia corriente a fs. 8 de estos autos, que no se opone á este pedimento, solicito de S. S.—1º Que en virtud del poder de referencia se me tenga por tal apoderado—2º Se ordene la publicación y registro de este pedimento en la forma que determina el Código de Minería—Será justicia etc.—Julio Corrales—Al despacho. Salta, Agosto 8 de 1899—Hoyos—Ministerio de Hacienda—Salta, Agosto 8 de 1899—Por el poder téngase por representante legal y pase en vista al Fiscal General—Solá—Señor Ministro:—A mérito de la manifestación que antecede, corresponde S. S ordene la publicación y registro de este pedimento á los efectos del artículo 25 del C. de Mineria—Salta, Agosto 22 de 1899—D. M Torino—Al despacho—Salta, Agosto 22 de 1899. Hoyos—Ministerio de Hacienda—Salta, Agosto 22 de 1899—Hágase la publicación y registro de este pedimento de acuerdo con el artículo 25 del C. de M. Solá—Lo que se hace saber á los interesados á los efectos consiguientes—Salta, Agosto 25 de 1899—Casiano Hoyos, E. de Gno. y de Hda.—624 v. Set. 14.

En las diligencias que siguen los señores José y Benjamin Dávalos sobre concesion de tres pertenencias de borato denominada "Puneña" situada en el Dpto. de Molinos, S. S. el señor Ministro de Hacienda ha ordenado se publique el presente edicto con las inserciones siguientes: Sr. Ministro de Hacienda: José y Benjamin Dávalos, de estado soltero el primero y casado el segundo, domiciliados en esta ciudad, ante S. S. respetuosamente decimos: que amparados por las disposiciones del Art. 189 del C. de Minas solicitamos la concesion de tres pertenencias en la boratera la "Calchaquina" ubicada en las salinas de «Hombre muerto» y en propiedad de la señora Asuncion I. de Dávalos, la que ha sido recientemente demarcada; dichas pertenencias han de colocarse con rumbo S O. de aquella boratera, en campo libre y con una pertenencia de por medio, bajo el nombre de la «Puneña» con los límites siguientes: al Norte, el campo de las referidas salinas; al Sud el límite Norte de la Calchaquina; por el Naciente el costado oriental del pedimento de nuestros hermanos Arturo y Ricardo Dávalos, y por el Oeste el lomerio formado por las sierras de Incahuási. Como hemos convenido en el establecimiento de una sociedad para la explotacion del Borax, nos hallamos comprendidos en los Arts. 917 y 388 del Código citado, por lo cual creemos justificado nuestro anterior pedimento. Será justicia. José Dávalos Isasmendi. J. Benjamin Dávalos. Presentado en la fecha. Salta, Abril 28 de 1899, horas tres y media p. m. Conste—Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, Mayo 2 de 1899. Informe el Escribano. Solá. Sr. Ministro: No hay otro pedimento anterior. Salta, Mayo 8 de 1899. Casiano Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, Junio 16 de 1899. Hágase el registro y publicacion de este pedimento de acuerdo con el Art. 117 y siguientes del C. de M.—Solá.—Lo que se hace saber á los interesados á los efectos consiguientes. Salta, Agosto 8 de 1899. Casiano Hoyos, E. de G. y H.—588 A.30.
604 v Set. 18

ROMAN M. CAÑAVERAS

Participa á sus clientes y relaciones que continua ocupándose de asuntos de pensiones, devengados y judiciales y que ha trasladado su domicilio calle Europa 796 B. Aires.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar